

DIARIO DE

BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



Susc. 12 rs. al mes. **EDICION DE LA TARDE.** Núms. sueltos, 2 cs.

Barcelona.

Segun noticias, el Excmo. Ayuntamiento de esta capital trata de celebrar en la Santa Iglesia Catedral unas solemnes exequias en sufragio del alma del M. I. Sr. D. José Santa María, que por espacio de cuatro años y sin aceptar el sueldo designado, desempeñó el importante cargo de Alcalde Corregidor de Barcelona.

—Para arreglar un cómodo paso desde el extremo de la Rambla de Canaletas á la estacion del ferro-carril de Sarriá se está acopiando la piedra necesaria, procedente de las calles cuyo empedrado se está renovando.

—A fin de regularizar las funciones que se dan en el Teatro Romea, que á causa de los bailes de máscara han debido sufrir alguna alteracion, mañana no dará la suya semanal la sociedad *Circo dramático*. Para las semanas sucesivas se nos ha dicho que la seccion catalana trabajará todos los martes, empezando desde hoy, en vez de hacerlo como hasta aquí los jueves; en este dia continuará dando sus funciones despues de Carnaval. El próximo martes se estrenará una nueva produccion de don José Serra, titulada «Lo senyor padrí, ó amor y pesetas».

—Anoche se presentó en el Gran Teatro del Liceo el célebre gimnasta Mr. Leotard, á quien Barcelona conocia solo por la fama de una reputacion brillantemente adquirida en varios teatros de Europa, y que ciertamente despues de haberle visto, no podrá ser tachada de exagerada ni de injusta. Asistimos á la primera representacion de sus ejercicios y pudimos por nosotros mismos convencernos de esta verdad. Ninguno de los gimnastas de mas fama, que antes que él han trabajado en los teatros y en los circos de Barcelona, pueden comparársele, á pesar de que entre aquellos recordamos los nombres de algunos artistas de notable habilidad en el género especial á que cada uno se habia dedicado mas particularmente. El gimnasta francés, que recibió la educacion bajo la direccion de su padre, en un gimnasio muy acreditado que éste último tiene establecido en Tolosa, principió á trabajar en público hace ya algunos años en el Teatro Imperial de Paris, atrayendo desde luego la atencion de aquel público siempre veleidoso y ávido de novedades, y desde allí creciendo cada dia la importancia de su reputacion, fué solicitado por varias empresas, que por cierto no tuvieron que arrepentirse de haber arrostrado, para conseguir su ajuste, los mas onerosos sacrificios. Ultimamente estuvo en Madrid en donde alcanzó los mas brillantes lauros y una nombradía verdaderamente especial, de manera que llegó hasta el punto de popularizarse su nombre y que se le tributaran diferentes obsequios. Allí le fueron dedicados unos hermosos walses que llevan su nombre y hemos oido tocar en los cafés de esta capital.

Al presentarse en la escena del Liceo Mr. Leotard, fué recibido con una salva de aplausos. Los espectadores vieron en él una figura modesta y simpática; su tez morena y nariz aguilena revelarían un tipo español á no saberse la patria de que procede. Es de elevada estatura y presenta notablemente desarrollado el cuello, el pecho y la garganta. Su mismo padre habia dirigido oportunamente la preparacion de los varios tra-

pecios en que debia aquel ejecutar sus ejercicios, y que cogen una estension que calculamos de veinte y cinco metros, y colocado en el que estaba suspendido á grande altura en el centro del teatro, comenzó desde dicho sitio, y para entrar en calor, una serie de ejercicios preliminares con portentosa soltura, recorriendo, cual en rápido vuelo, toda la línea de trapacios hasta el fondo de la escena. Despues de ello ejecutó los mas pasmosos y arriesgados vuelos, con combinaciones cada vez mas difíciles y arriesgadas, que demostraban todas un prodigio de soltura, de agilidad y de fuerza, mayormente cuando los hacia con una naturalidad y precision que cautivaban la atencion del público sin presentar alteracion en su rostro ni siquiera señales de fatiga, ni mucho menos indicios de temor por las arriesgadas suertes que ejecutaba una tras otra, porque el temor necesariamente debe ser cosa desconocida para este hombre extraordinario, acostumbrado desde niño á despreciarlo con pasmosa facilidad.

Segun parece, no ejecutó en la noche de ayer algunos de los vuelos, saltos mortales y otros ejercicios á cual mas dificultosos que sabe desempeñar cual ninguno, ni tampoco el último salto mortal, en razon á haberse lastimado un pié, porque una de las veces que se desprende con asombrosa habilidad de los trapeciós, y al caer sobre la especie de plano inclinado colocado debajo de ellos, los colchones que lo cubrian no se encontraban rellenos de una manera conveniente; pero este acaso no debió sin duda tener graves consecuencias, por cuanto no le impide trabajar en la noche de este dia.

El público se retiró sumamente satisfecho de esta funcion y poseído de una viva impresion. Creemos que Mr. Leotard es digno de ser admirado.

—Dice uno de nuestros colegas que los caleseros tratan de celebrar este año la fiesta de su Patron San Antonio Abad. Forma parte de la misma un baile que se dará la noche del 17 en los salones del Casino Universal.

Se nos ha pasado para su insercion el siguiente escrito:

AZÚCAR INDÍGENA.

Hace ya algunos años que viene preocupando á los hombres pensadores y amantes de los verdaderos intereses generales de España, el desarrollo cada dia creciente que en nuestras provincias meridionales va tomando el cultivo de la caña dulce ó de azúcar.

En un principio, dicho cultivo, á pesar de los beneficiosos resultados que ofrece, no habia pasado de ensayos sin consecuencia, ni valor alguno, hasta que algunos opulentos capitalistas y grandes propietarios rurales de Andalucía, comprendiendo toda la importancia de aquella planta, y los provechosos resultados que podia dejarles una explotacion de ella bien entendida, fueron estableciendo diferentes fabricas de molienda y refinacion de azúcares, dando así un constante y lucrativo impulso á la plantacion de la caña, cuya venta tiene siempre asegurada el agricultor; y actualmente, ya una gran parte de las vegas de las provincias del Mediodia de la Peninsula, en una estension de muchas leguas, se hallan cubiertas de cañaverales inmensos que atendidos los pocos años que cuentan, y habida consideracion á que no disponen de otros brazos que de los de hijos del país, poco ó nada tienen que envidiar á los grandiosos y renombrados ingenios de las Antillas. Como aun quedan, sin embargo, muchísimas mas leguas de terreno explotable, situadas en la misma zona y con iguales condiciones climatológicas, es probable que siga estendiéndose el cultivo de dicha gramínea, mientras pueda hacerse con el provecho que hasta aquí ha dado, tanto al cosechero, como al fabricante de azúcares; y tal vez llegará dia en que nuestros ingenios de Andalucía puedan satisfacer el completo consumo de dulce en toda España; así como hoy por hoy proveen ya enteramente el de Madrid y otras plazas centrales de no menor importancia, y de las cuales han llegado á desterrar, puede decirse, toda clase de azúcares coloniales.

Quizás se considere por algunos exagerada la suposicion que aventuramos; pero quedará palpablemente probada no la simple probabilidad, sino la casi seguridad de ella, con que solo digamos que ya este año—segun datos recogidos que tenemos por fidedignos—la produccion de azúcares peninsulares se ha elevado á la importante cantidad de 800,000 arrobas de todos tipos; que para la próxima campaña se espera un rendimiento aproximado de un millon de arrobas; y que se hacen todos los esfuerzos necesarios para que en los años sucesivos las cosechas vayan aumentando proporcionalmente hasta donde sea posible y hacedero.

Seguramente se dirá, y nosotros no negaremos, que el desarrollo de este cultivo ha de ser beneficioso para los distritos que lo practican, pues sobre el considerable aumen-

to de valor que da á terrenos que antes tenían muy poco, hay que añadir el movimiento, la vida que da también á los habitantes de ellos, y el mayor grado de riqueza y bienestar que les proporciona, cimentando al mismo tiempo la afición al trabajo, por los gozos que da en recompensa. Y mirado bajo este punto de vista, no puede menos de aplaudirse y felicitarse á los capitalistas que hasta aquí han fomentado y no dejan de fomentar tan importante ramo de cultura.

Pero desgraciadamente, lo que al pronto aparece tan digno de aplauso y estímulo, y hasta tal vez para un espíritu superficial se presenta como un manantial aprovechable y fecundo de riquezas para el país; estudiado con detención, y sometido al análisis de un criterio profundo y razonador, ofrece por el contrario para el porvenir una triste perspectiva de quebranto y ruina en los intereses generales de la nación, pues cada paso adelante que en su progresivo desenvolvimiento da el cultivo de la caña dulce, produce otro igual de decadencia para nuestras colonias, nuestra marina mercante de carrera, nuestro comercio ultramarino, y para las rentas del Estado.

En efecto, para probar este aserto, basta considerar que el consumo total ánuo de la Península, se calcula ser de poco mas de 2 y medio millones de arrobas, de las cuales hasta hace muy pocos años nos habian surtido por completo las colonias españolas: en el año que termina, nuestras fábricas peninsulares han desterrado ya de la importación las 800,000 arrobas que segun hemos dicho han producido y presentado al mercado; y el día no lejano que nuestra producción baste para cubrir,—como cubrirá con el tiempo si no se le pone un coto,—las necesidades del consumo, los azúcares coloniales quedarán completamente desterrados del país, y será preciso que los cosecheros de nuestras preciosas Antillas, dejando de contar con los mercados de la madre patria, confíen única y exclusivamente en los extranjeros, si quieren dar salida á sus productos, lo cual,—y sea dicho de paso,—no sabemos si además de su trascendencia mercantil y económica, podría ser causa de otros peores males, mirado bajo el punto de vista político.

Que el azúcar peninsular podría anular del todo el consumo del colonial, el día que produzca lo bastante para cubrirlo, se desprende naturalmente de la simple reflexión, que dicho indigena no tiene otro gravamen que el derecho de consumos; mientras que el de las colonias paga, además del propio derecho de consumos, otro de aduanas que importa 34 rs. vn. por quintal, y sobre esto viene sobrecargado con el coste de los fletes que no son flojos; de manera que todo contribuye á encarecerlo; ¿cómo podrá pues luchar, ni entrar en concurrencia con el peninsular, que puede cederse y se cede, con una baratura de precio, relativamente fabulosa?

Ahora bien, el día en que nuestros mercados queden cerrados á los azúcares de nuestras Antillas, nuestra marina mercante de carrera, y particularmente la de nuestros puertos del Océano que no cuenta casi exclusivamente mas que con retornos de dulce, tendrá que aniquilarse y perecer; y nuestra nación que en pasadas épocas fué la envidia y la admiración del mundo entero, por la estension y poderío de su comercio marítimo, correrá peligro de ponerse al nivel de postración y decadencia de Venecia, su antigua rival, que un día también llegó á titularse reina de los mares, y hoy se mira sumida en la mayor ruina y postración, como consecuencia de haber perdido su comercio con Oriente que un tiempo monopolizara.

Triste es á la verdad tal perspectiva; pero no la consideramos aun inevitable, si el gobierno actual cuya prevision y tacto no puede negarse, estudia y toma ejemplo,—como se ha hecho en España con otras cosas de menos valia,—de la vecina Francia, donde el cultivo de la remolacha, y la protección sin trabas que durante algunos años se le dió, puso también á sus colonias, así como á su marina mercante, al borde de un precipicio del cual solo pudieron salvarse gracias á sus actuales leyes protectoras, que al paso que imponen un importante derecho compensador, sobre todo al azúcar de remolacha que se fabrica en el imperio, exigen en cambio un derecho muy moderado al de sus colonias, y así el uno puede sufrir perfectamente la concurrencia del otro sin perjudicarse mutuamente.

Hay una perfecta analogía entre el desquiciamiento que empezó á causar en Francia el cultivo de la remolacha, y el que no tardará sino ha empezado á producir ya en España el de la caña dulce: con la diferencia que las causales en ambas naciones son de muy diversa índole; puesto que allí debió su origen á la «necesidad», que todo lo escusa,—y creemos usar del verdadero vocablo al llamar «necesidad» á la falta completa de azúcares que llegó á sentirse en Francia cuando en tiempo de Napoleon se estableció el llamado bloqueo continental,—al paso que en la Península su planteamiento no re-

conoce mas causa que el deseo de enriquecerse mas y mas que han tenido algunos pu- dientes, aclimatando un nuevo ramo de agricultura que han comprendido era suscep- tible de dejar cuantiosos beneficios; y esto, que si bien en si mismo nada tiene de re- prochable, sino muy al contrario, puesto que refluye en beneficio tambien de parte del pais, es sin embargo hora de que se atienda con la preferente atencion que merece, sino se quiere que un mas prolongado descuido sea origen de gran perturbacion para todas las fuentes de la riqueza pública.

Calcúlese simplemente que las 800,000 arrobas de azúcar de todos tipos que ya es- te año se han producido en la Península, representan en las Antillas, á razon sola- mente de rs. 20 de primer coste, unas con otras, «diez y seis millones» de menos de es- portacion para España; que las mismas arrobas á la proporcion de 2 1/2 una, represen- tan «dos millones» de menos en fletes para nuestras marinas mercante, ó sean faltas completas de retorno para gran número de buques de alto porte, y finalmente que las propias arrobas que han dejado de introducirse por nuestras Aduanas, significan una disminucion de «seis millones y medio,» nada menos en las «Rentas del Estado,» dismi- nucion ó déficit que será tanto mayor cuanto mayor tambien sea el producto de las za- fras peninsulares, y que deberá tarde ó temprano producir un funesto influjo y un gran desnivel en el Tesoro público, que precisará equilibrarse con la imposicion de nuevos arbitrios que pesarán sobre la nacion entera y con perjuicio general, siendo así que los que lo habrán motivado ó aprovechado, representarán una fraccion minima de ella.

Con estos solos datos de presente que hablan muy claro para el porvenir y nos ahorran de entrar en mas estensos comentarios, creemos haber patentizado bastante, segun nos habiamos propuesto á lo menos hasta donde lo han permitido nuestros débi- les medios, que el cultivo de la caña dulce en la Península, aunque en realidad ventajo- so para determinadas localidades, puede llegar á ser en lo futuro un peligro inmenso para los intereses generales de la nacion, pues atacará en detall los de nuestras colo- nias,—y hasta los lazos que las unen á nosotros,—los de nuestra marina y comercio, y finalmente las Rentas del Estado; sino se procura desde luego y cuando aun estamos á tiempo, cortar el mal de raiz, adoptando un sistema protector análogo al que una tar- dia experiencia obligó á plantear en Francia.

Por nuestra parte hemos dado la voz de «alerta» que nos correspondia; ahora toca al gobierno,—no por nuestro dicho,—sino previas informaciones de personas mas com- petentes y de las Juntas de Comercio de nuestras plazas maritimas introductoras, adoptar aquellas medidas que consideren apropiadas á salvar los importantes intereses que tan perentoria y fatalmente se ven amenazados.—F. de P. S.

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Resultado de los partes dados de los nacidos y muertos desde el medio dia de ayer á las doce de hoy 14 enero de 1868.

	Fallecidos:										TOTAL GENERAL DE FALLECIDOS.			NACIDOS.		
	ABORTOS.		MENORES de 10 años.		Solteros.	Solteras.	Casados.	Casadas.	Viudos.	Viudas.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.
	Varo- nes.	Hem- bras.	Varo- nes.	Hem- bras.												
Barcelona.	»	»	3	7	»	2	4	3	»	3	10	15	25	»	»	»
Barceloneta.	»	»	2	»	»	»	1	»	»	1	3	1	4	»	»	»
Hostafresnchs.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Krsencha.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hospital Civil.	»	»	1	»	1	1	3	1	»	2	5	4	9	»	»	»
Hospital Militar.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Casa de Caridad.	»	»	1	»	1	»	1	»	»	1	3	1	4	»	»	»
Id. de Maternidad.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. de Misericordia.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. de las Hermanitas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Establecim. penales.	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»	1	»	»	»
	»	»	7	7	2	3	10	4	3	7	22	21	43	5	1	6

Anuncios oficiales.

La mascarita.—Sociedad particular de bailes de máscara en el Teatro Romea.—Los señores só- cios se servirán pasar á renovar los titulos y recoger los billetes de señora para el segundo baile que se efectuará el jueves próximo, hoy y mañana de ocho á diez de la noche, y el mismo jueves de tres á seis de la tarde. Barcelona 14 de enero de 1868.—La comision. 1

Anuncios judiciales.

Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio.—En virtud de lo dispuesto por el señor juez en auto de fecha de ayer, se previene á don José García Calvo cuyo actual paradero se ignora, que dentro tercero día comparezca en la audiencia del juzgado, sita en la calle Nueva de San Francisco, número veinte y uno, piso tercero, para recibir una notificación en méritos de la causa que se le siguió sobre raptó de Eloisa Morales bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Barcelona treinta y uno de diciembre de mil ochocientos sesenta y siete.
—Iguacio Ferrán, escribano. 6

Parte religiosa.



PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

D.^A TERESA CLERCH

viuda de Pons

(Q. G. G.)

El miércoles 15 del corriente, á las diez y media de la mañana, se celebrará en la iglesia de Santa Maria del Mar un oficio en sufragio de su alma.

Su madre, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes agradecerán á sus amigos y conocidos la asistencia.



DOÑA CONCEPCION TORRES DE ROVIRA

falleció el 29 del Pasado (E. P. D.)

Su esposo, hijos, madre, hermanos, tíos y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán mañana miércoles á las diez de la misma, en la iglesia del Pino.—Las misas después del oficio y en seguida la del perdón.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.—NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

EL SENORITO JOSE MONTEYS Y SERRA

FALLECIÓ EN LA MAÑANADA DE HOY.

Sus desconsolados padres, hermanos, abuelos, tios, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir mañana, dia 15, á las dos de la tarde, á la casa mortuoria, calle Alta de San Pedro, núm. 2, para acompañar el cadáver á la última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



DON ISIDRO SOLINA Y TORRENS

ha fallecido. (E. P. D.)

Su esposa, hijos, hijo político, nietos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir mañana 15, á las nueve de la mañana, á la casa mortuoria, calle de Cuch, n. 17, para acompañar el cadáver á la última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Parte comercial.

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el anochecer de ayer hasta el mediodía de hoy

Mercantes españolas.

De Garruoba, Mazarron, Cartagena y Tarragona en 20 d., laud Dolores, de 60 t., p. Juan Heredia, con 200 qq. jabonillo á don Ramon Petit, 300 id. á don Antonio Mas, 100 id. palma á don Felipe Oliver, 80 id. mármol á los señores Bas hermanos, 40 id. corteza á don J. A. Nadal y compañía.

De Benicarló en 3 d., laud San Antonio, de 24 t., p. Simon Simó, con 75 pipas vino á don Francisco Carbó.

De Marsella en 2 d., laud Conchita, de 45 t., p. Francisco Ginata, con 615 cargas trigo para Palamós.

De Marsella en 3 d., jabeque San Antonio, de 65 t., p. Bartolomé Busquets, con 575 batas harina para Palma.

De Marsella y Bouc en 10 d., laud Magdalena, de 70 t., p. Onofra Bosch, con 800 hectólitros trigo para Palma.

Nota. Las doce cajas boga de sauco llegadas ayer en la goleta Elvira, van consignadas á don Francisco Comerma.

SALIDOS: Bergantin-goleta francés Gaspar Joseph. o. Boudet, para Valencia.—Bergantin francés Luis, o. Gloro, para Cetta.—Corbeta Salvadora, o. Borotau, para Montevideo.—Vapor Valencia, o. Batalla, para Marsella.—Vapor Vinussa, o. Fernandez, para Sevilla.

BUQUE QUE ABRE REGISTRO: Bergantin Juanito, para Cuba

Correo de Madrid del 12 de enero de 1868:

(De la *Correspondencia de España.*)

—En carta de Veracruz de fecha 27 de noviembre se dan curiosos pormenores sobre la ceremonia de entrega del cadáver del malogrado archiduque. Fué conducido á Veracruz por una fuerte escolta de caballería cuyo comandante era portador de las llaves de las tres cajas en que aquel se contenía. Llegado á la ciudad se depositó el féretro en la iglesia á cuya puerta se colocó guardia, y á la mañana siguiente, convocadas que fueron las autoridades y las corporaciones de caridad, se llamó al almirante Tegetthoff. En su presencia se procedió á la apertura de las tres cajas, la primera de madera, la segunda de zinc y la tercera de palo de rosa con cerradura y visagras de oro. Descubierta el cadáver, que fué hallado en buen estado de conservacion, el que hacia cabeza del ayuntamiento preguntó al almirante si reconocía ser aquel el cuerpo de Fernando Maximiliano, archiduque de Austria, y si lo recibiría en dicho concepto. Tegetthoff, que vestía de paisano y de luto, contestó afirmativamente, y vueltas á cerrar las cajas se le entregaron las llaves. Estendióse en el acto un acta de la que sacaron tres copias, una para el gobierno, otra para el almirante y la restante para el archivo del ayuntamiento.

Terminadas estas diligencias, la iglesia fué evacuada, quedando el cadáver depositado en ella, guardado por infantería mejicana hasta la mañana siguiente, en la que sin ceremonia y sin que se le hicieran honores fúnebres de ninguna especie, fué el féretro conducido á bordo de la fragata austriaca «Novara.» El presidente Juárez ha querido que todos los gastos hayan corrido de cuenta del tesoro mejicano.

Montpeller 12 de enero.

Partes telegráficas particulares.

«Roma 11 de enero.—El *Osservatore* romano desmiente los asertos del periódico *la Italia* acerca de las deserciones en el ejército pontificio, y acusa á la *Nazione* de que trata de sembrar la discordia entre los dos ejércitos cuando dice que el Papa contestó mas brevemente en las recepciones oficiales de primero de año á los oficiales franceses que á los pontificios.»

«Londres 11 de enero.—Ha sido procesado el propietario del periódico *Freemann*.»

«Paris 11 de enero.—Senado.—Es aprobada por 50 votos contra 38 la orden del día sobre la petición relativa al cementerio Montmartre.

Cuerpo legislativo.—Las nueve secciones han desechado la interpelación de M. Bathmont sobre la causa formada contra los periódicos.

El mariscal Niel, contestando á M. Ernesto Picard, dice que el servicio de la guardia nacional móvil no entorpecera en manera alguna el ejercicio del derecho electoral de los ciudadanos.

Es aprobado el art. 6 del proyecto de ley

MM. Julio Simon, de Havrinceurt, du Miral y Vuitry usan de la palabra sobre el art. 7 que pasa á la comision por 184 votos contra 65.

La Cámara aprueba el art. 9.»

«Paris 12 de enero.—El *Droit* anuncia que el *Constitutionnel*, el *Journal des Debats*, la *Opinion nationale*, el *Temps*, la *France*, el *Avenir national*, el *Journal de Paris*, la *Union*, el *Siecle*, el *Interet public* y el *Glaneur del Eure* han sido sometidos al tribunal de policia correccional por haber publicado extractos de las sesiones de la Cámara ilícitos. Se han expedido autos de sobreesimimiento respecto de la *Epoque*, la *Patrie*, la *Gazette de France* y la *Revue national*.

La *France* dice que ha mediado una correspondencia muy amistosa entre el Rey de Prusia y el Emperador con motivo de la fiesta de año nuevo. La iniciativa de este acto de cortesania pertenece al Rey de Prusia, cuya carta está concebida en términos que facilitarán el acuerdo de los soberanos y de los países sobre las grandes cuestiones actualmente pendientes.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES de la prensa asociada.

Madrid, lunes, 13 de enero.

La *Gaceta* publica el pliego de condiciones de la subasta para colocar dos conductores telegráficos sobre postes en el ferro-carril de Valencia á Tarragona.

Madrid, lunes, 13 de enero.

Se han presentado al Congreso los proyectos de ley pidiendo un crédito de ochocientos diez mil escudos para compra de fusiles nuevos y trasformacion de los antiguos, concediendo una subvencion de dos millones y medio á la Compañía del Canal de Tamarite, y reformando el artículo 59 de la ley de orden público.

Se ha leído además el dictámen de la comision encargada del exámen de la ley sobre enseñanza.

Paris, lunes, 13 de enero.

La *Liberté* dice que la Italia va á ser dividida en tres gobiernos cuyos centros serán Florencia, Milan y Nápoles, poniéndose al frente de uno de ellos el hijo de Victor Manuel.

El viernes se verá la causa formada contra los periódicos, de los cuales once continúan procesados.

El vapor-correo *France* ha llegado á San Nazario.

Un telegrama de la Moldavia anuncia que han sido saqueados los almacenes de los judios.

Havre.—Ventas de algodón, 2,400 balas; hay firmeza y alza en el mercado.

BOLSA DE HOY.

8 por 100 francés, 68-90.— $1\frac{1}{2}$ por 100 id., 99-60.—Interior español, 34 $1\frac{1}{8}$.—Diferida, 34 $1\frac{1}{2}$.

Londres.—Consolidados ingleses, 92 $1\frac{1}{2}$.—Tres por 100 exterior español, 36 $1\frac{1}{6}$.—Diferida, 34 $1\frac{1}{2}$.

Italiano, 42-30.

Liverpool 13 de enero.

Ventas, 18,000 balas, mercado mas animado con alza de $1\frac{1}{8}$ á $1\frac{1}{4}$.—Orleans middling, 75 $\frac{1}{8}$.—Uplands good middling, 75 $\frac{1}{8}$.—Sawginned good fair, 6 $1\frac{1}{4}$.—Bengala good fair, 5.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Libreria, núm. 22.